

 La equidad es de todos Prosperidad Social	ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA			Código: F-IP-207
				Versión: 3
	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos			Fecha de aprobación: Noviembre de 2021

N° Y AÑO DEL CONVENIO (DPS):	CONTRATO GERENCIA INTEGRAL 670 FIP - 2021			
CONTRATO DE OBRA No:	N.A			
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA No. 001 DEL 2020 Y LA REACTIVACION ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	QUINDIO (Varios), TOLIMA (Alvarado, Purificación, Piedras, San Sebastián de Mariquita, Varios, Saldaña) VALLE DEL CAUCA (La Unión, Andalucía, Alcalá, Ansermanuevo, Guadalajara de Buga)			
CONTRATANTE: (Escriba el nombre o razón social del contratante)	DERPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ		NIT	900.039.533-8
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razón social del constructor contratado)	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA		NIT	801.004.883-0
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: (Escriba en números el valor del contrato)		\$ 49.460.119.107
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año	06 DE DICIEMBRE DEL 2021	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: Día Mes - Año		31 DE JULIO DE 2022
N° ACTA DE ASIGNACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENTORÍA:	N.A			
INTERVENTOR: (Escriba el nombre o razón social del Interventor)	N.A		NIT	N.A

APROBACIÓN DE PERSONAL SOLICITADO EN LOS PLIEGOS			
Cargo	Profesional Auxiliar Administrativo	NOMBRE	ROSALI GONZALEZ ENCISO

REQUISITOS			
EXIGENCIA ACADÉMICA	SOLICITADO	PRESENTADO	CUMPLE SI/NO
Título Profesional	TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS. ARMENIA 2011	SI
Especialización	N.A	* Especialista en Gerencia Pública Medellín, 2017 * Maestría en Administración Medellín, 2019	N.A

REQUISITO PARA EL EJERCICIO			
LICENCIA PROFESIONAL O MATRÍCULA	SOLICITADO	PRESENTADO	CUMPLE SI/NO
	PROFESIONAL	T.P. 52900	SI

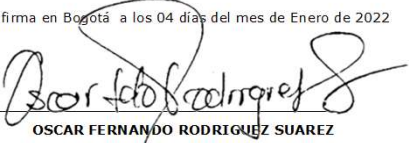
EXPERIENCIA					
CERTIFICACIÓN	DE	HASTA	CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
CONSORCIO RD QUINDÍO - Apoyo al contrato de obra "Construcción de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro del poblado de la Silvia en el Municipio de la Tebaida, Departamento del Quindío"	febrero del 2021	septiembre del 2021	SI	8 meses	8 meses
Entidad: INGELASA S.A.S - "Apoyo administrativo y social a las actividades de ejecución de obra civil de la empresa"	junio del 2020	diciembre del 2020	SI	7 meses	7 meses
ALCALDIA DE ARMENIA - Prestación de Servicios profesionales especializados para brindar apoyo como Enlace Municipal de la Estrategia Red Unidos.	febrero del 2020	agosto del 2020	SI	4 meses	
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Prestar Servicios profesionales especializados a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio para apoyar técnica y operativamente las actividades orientadas a la viabilidad y aprobación del proyecto "incremento de capacidades de I+D+i en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío" y al cierre y liquidación del proyecto "Desarrollo de capacidades del I+D+i para incrementar la competitividad en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, Occidente.	febrero del 2019	julio del 2019	SI	6 meses	
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio para apoyar todas las actividades relacionadas con el cierre del proyecto incremento de capacidades de I+D+i en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, Occidente y para brindar apoyo y acompañamiento a las estrategias y acciones dirigidas al fomento de I+D+i en los sectores empresariales y emprendedores del Departamento.	octubre del 2018	diciembre del 2018	SI	3 meses	
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, para apoyar el fortalecimiento de capacidades empresariales en temas de innovación para la apertura a mercados globales en el Departamento del Quindío.	enero del 2018	septiembre del 2018	SI	9 meses	
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio para adelantar las acciones relacionadas con la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto desarrollo de capacidades de I+D+i para incrementar la competitividad en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, occidente, aprobado por el OCAD de Ciencia y tecnología, para desarrollar capacidades de I+D en las empresas y nuevos emprendimientos en el departamento del Quindío".	Junio del 2015	diciembre del 2017	SI	2 años + 6 meses	

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Supervisión del Componente Fortalecimiento Institucional del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad Planes Departamentales de Agua PAP – PDA Quindío.	enero del 2014	mayo del 2015	SI	1 año + 4 meses	1 año + 4 meses
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Apoyo el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa de Aguas para la Prosperidad Planes Departamentales de Agua del PAP – PDA Quindío, en la planeación y ejecución de estrategias para mejoramiento empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Departamento del Quindío.	enero del 2013	diciembre del 2013	SI	1 año	1 año
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - Apoyo a la Unidad Organizativa de Planeación y Control del Plan Departamental de Aguas PDA QUINDIO	mayo del 2012	diciembre del 2012	SI	8 meses	8 meses
PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A. REGIONAL ARMENIA. Casa de Cobro Banco Davivienda. Empresa Filial del Grupo Bolívar. - Asesor de Cartera, Solución y normalización de cartera. Creación e implementación de Estrategias de Cobranza.	octubre del 2007	1/10/2011	NO	Anterior a la expedición de la T.P.	Anterior a la expedición de la T.P.
TOTAL EXPERIENCIA APORTADA VÁLIDA				8 años + 7 meses	4 años + 3 meses

OBSERVACIONES:
 Tarjeta profesional como Administrador de empresas ; Resolucion No. 8922 del 15 de marzo del 2012 , verificado en la página institucional del Consejo Profesional de Administración de Empresas
 Requisito exigido para el cargo en cláusula tres del contrato 670 FIP 2021: Experiencia General 2 Años, Experiencia Específica: 1 año en ejecución de actividades profesionales durante la ejecución de proyectos y/o contratos cuyo objeto tenga relación con Infraestructura Social.
 Se tomaron experiencias generales desde la matrícula profesional y en la experiencia específica se tomaron las experiencias certificadas.

Una vez revisada(s) las hojas de vida y documentos de soporte remitidos por el contratista , certifico que el personal presentado cumple con los requisitos de profesión , experiencia general y experiencia específica, de acuerdo con lo requerido en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá a los 04 días del mes de Enero de 2022

(Firma) 

Nombre **OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ**
 Supervisor Contrato 670 -2021
 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Anexos:
 Hojas de vida con sus soportes



ROSALI GONZALEZ ENCISO

C.C. 41.956.815

Administradora de Empresas

T.P 52900

Especialista en Gerencia Pública

Magíster en Administración

Administradora de Empresas con experiencia en el Sector público y privado; he sido administradora, supervisora de proyectos financiados con recursos públicos (SGR), donde planifiqué, ejecuté y realicé control y cierre del mismo.

He liderado equipos de trabajo interdisciplinarios, selección de personal para conformación de equipo de trabajo, seguimiento y verificación de cumplimiento de actividades, metas y control del riesgo en la ejecución de los recursos.

Tengo habilidades de comunicación verbal y escrita, con capacidad de diálogo, capaz de asumir el liderazgo y de alcanzar metas propuestas. Capacidad de análisis y síntesis, facilidad para la comunicación y entablar relaciones a largo plazo.

INFORMACION PERSONAL

Lugar de Nacimiento	Medellín, Antioquia
Fecha de Nacimiento	Septiembre 19 de 1983
Cedula de Ciudadanía	41.956.815 de Armenia.
Teléfonos	3045858772
E-mail	rosali59@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús - Hermanas Betlemitas	Bachiller Académico Armenia. Noviembre, 2000
Fundación Universitaria San Martín	Administración de Empresas Armenia, 2011
Universidad Pontificia Bolivariana	Especialista en Gerencia Pública Medellín, 2017
Universidad Pontificia Bolivariana	Maestría en Administración Medellín, 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: CONSORCIO RD QUINDÍO

- Febrero 2021 – Septiembre 2021

Apoyo al contrato de obra "Construcción de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro del poblado de la Silvia en el Municipio de la Tebaida, Departamento del Quindío"

Entidad: INGELASA S.A.S

- Junio 2020 – Diciembre 2020

"Apoyo administrativo y social a las actividades de ejecución de obra civil de la empresa"

Entidad: ALCALDIA DE ARMENIA

- Febrero 2020 – Mayo 2020

Prestación de Servicios profesionales especializados para brindar apoyo como Enlace Municipal de la Estrategia Red Unidos.

- Junio 2020 – Agosto 2020

Prestación de Servicios profesionales especializado para brindar apoyo como Enlace Municipal de la Estrategia Red Unidos.

Entidad: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

- Febrero 2019 – Julio 2019

Prestar Servicios profesionales especializados a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio para apoyar técnica y operativamente las actividades orientadas a la viabilidad y aprobación del proyecto "incremento de capacidades de I+D+i en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío" y al cierre y

liquidación del proyecto "Desarrollo de capacidades del I+D+i para incrementar la competitividad en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, Occidente.

- Octubre 2018 – Diciembre 2018

Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio para apoyar todas las actividades relacionadas con el cierre del proyecto incremento de capacidades de I+D+i en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, Occidente y para brindar apoyo y acompañamiento a las estrategias y acciones dirigidas al fomento de I+D+i en los sectores empresariales y emprendedores del Departamento.

- Enero 2018 – Septiembre 2018

Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, para apoyar el fortalecimiento de capacidades empresariales en temas de innovación para la apertura a mercados globales en el Departamento del Quindío.

- Junio 2015 – Junio 2018

Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio para adelantar las acciones relacionadas con la administración y seguimiento a la ejecución del proyecto desarrollo de capacidades de I+D+i para incrementar la competitividad en empresas y emprendimientos del departamento del Quindío, occidente, aprobado por el OCAD de Ciencia y tecnología, para desarrollar capacidades de I+D en las empresas y nuevos emprendimientos en el departamento del Quindío".

- Enero de 2014 a Junio del año 2015

Supervisión del Componente Fortalecimiento Institucional del Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad Planes Departamentales de Agua PAP – PDA Quindío.

- Enero a Diciembre del año 2013

Apoyo el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa de Aguas para la Prosperidad Planes Departamentales de Agua del PAP – PDA Quindío, en la planeación y ejecución de estrategias para mejoramiento empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Departamento del Quindío.

- Mayo a Diciembre del año 2012

Apoyo a la Unidad Organizativa de Planeación y Control del Plan Departamental de Aguas PDA QUINDIO

**Empresa: PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A. REGIONAL ARMENIA.
Casa de Cobro Banco Davivienda. Empresa Filial del Grupo Bolívar.**

- Octubre 2007 – Octubre 2011.

Asesor de Cartera, Solución y normalización de cartera. Creación e implementación de Estrategias de Cobranza.

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí contenida es real y por ende autorizo de manera expresa su verificación

**ROSALI GONZALEZ ENCISO
C.C 41.956.815 de Armenia**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.956.815**

GONZALEZ ENCISO

APELLIDOS

ROSALI

NOMBRES

Rosali Enciso Enciso

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1983**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

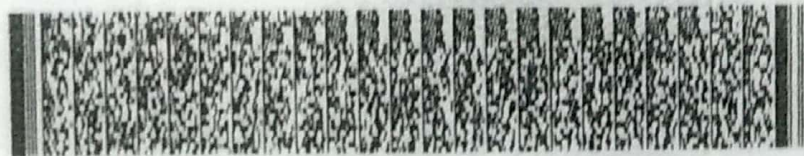
SEXO

20-SEP-2001 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

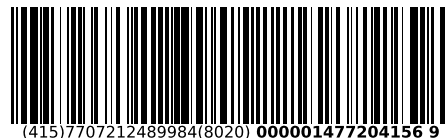


A-2600100-00470449-F-0041956815-20130918

0034907409A 1

4172459351

14772041569



(415)7707212489984(8020) 000001477204156 9

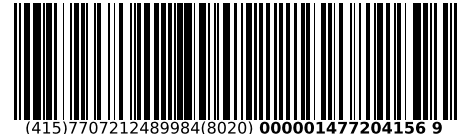
1

Fecha generación documento PDF: 15-07-2021 04:00:04PM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14772041569



(415)7707212489984(8020) 000001477204156 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento BAR CAFETERIA LA FLOR DEL VALLE	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CL 23 17 40	
166. Número de matrícula mercantil 5 4 7 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 4 1 6
168. Teléfono 7 4 4 0 5 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE
Rosali González Enciso
IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 41356815 Armenia

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS **Dieciocho** (18) DIAS DEL MES DE **Mayo** DE **dos mil once (2011)**

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 24292

ACTA DE GRADO No. 1340

En la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, siendo las 04:00 p.m., del día dieciocho (18) de Mayo del año dos mil once (2011), se reunieron en la Sala Múltiple de la Sede Armenia de la Fundación Universitaria San Martín, los doctores Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Héctor López López, Decano Nacional de la Facultad; Rosalba Nieto de Malagón, Vicedecana Nacional de la Facultad; Elizabeth Monroy Lozano, Directora Nacional del Programa de Administración de Empresas; Martha Irene Sánchez Pardo, Secretaria Académica Nacional y Henry Gómez Tabares, Director del Centro de Atención Tutorial de Armenia; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de ADMINISTRADORES DE EMPRESAS de esta ciudad, debidamente autorizados por el Consejo Académico Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia, según Acta No. 204 del día 30 de Marzo del año dos mil once (2011), al graduando que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del catorce (14) de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

Rosalí González Enciso CC 41956815 Armenia

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

Luego se tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAI ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRÁCTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos, entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. Finalmente el Secretario General leyó el Acta de Graduación y se dio por terminada la ceremonia de grado. Para constancia se firma la presente Acta en la ciudad de Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil once (2011).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **17159** anotado al folio No. **196** del libro No. 04 de fecha dieciocho (18) de Mayo del año dos mil once (2011). Se expide en la ciudad de Armenia, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año dos mil once (2011).


JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 52900

**ROSALI
GONZALEZ ENCISO**
C. C. 41956815
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha del título: 18/05/2011

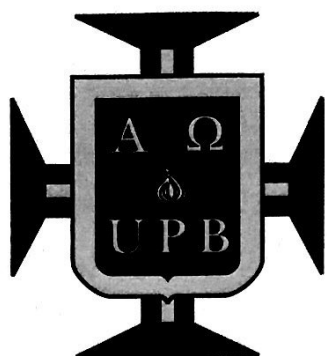
123847

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
8922 del 15/03/2012

Cu/s Cu/v.
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Rosali González Enciso

Cédula de ciudadanía No. 41.956.815

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Pública

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 22 del mes de Noviembre del año 2017


El Rector


El Decano


El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000330445-1 en la ciudad de Medellín.
el día 22 de Noviembre de 2017

59225

THOMAS ORR & SONS



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Rosali González Enciso

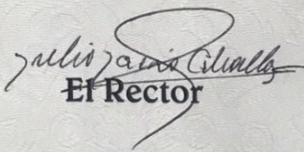
Cédula de ciudadanía No. 41.956.815

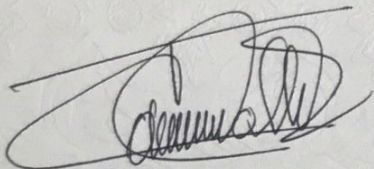
Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Magíster en Administración

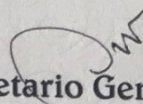
En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 29 del mes de Mayo del año 2019


El Rector



El Decano


El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000330445-2 en la ciudad de Medellín.
el día 29 de Mayo de 2019

65685

THOMAS ORDO & SONS

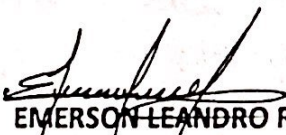
**EL CONSORCIO RD QUINDIO IDENTIFICADO CON EL
NIT 901441880-5**

CERTIFICA:

Que la profesional en administración de empresas ROSALI GONZALEZ ENCISO identificada con cedula de ciudadanía NO 41.956.815 de Armenia y tarjeta profesional 52900 laboro bajo contrato de prestación de servicios desde 01 de febrero de 2021 al 30 de septiembre de 2021 en el contrato suscrito con el Departamento del Quindío No 003 de 2020 cuyo objeto es " CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO DEL POBLADO DE LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA , DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" desempeñando las siguientes funciones :

- Elaboración de informes
- Seguimiento y administración financiero de la obra
- Elaboración de pagos
- Seguimiento al personal de trabajo
- Apoyo administrativo y social a las actividades de ejecución de obra

Atentamente,



EMERSON LEANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ

C.C. 1.094.884.425

Ingeniero Civil

Representante Legal

Cel-3217198133

Carrera 18 No 4 norte 43 Profesionales

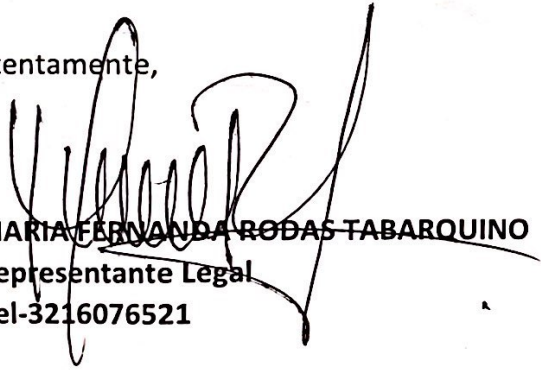


CERTIFICA:

Que ROSALI GONZALEZ ENCISO identificada con cedula de ciudadanía NO 41.956.815 de Armenia y profesional en administración laboro bajo contrato de prestación de servicios desde 01 de junio al 30 diciembre de 2020 como Apoyo administrativo y social a las actividades de ejecución de obra civil de la empresa, se caracterizó por ser honesta y eficiente.

Se firma a los 15 días del mes de marzo de 2021

Atentamente,



MARIA FERNANDA RODAS TABARQUINO
Representante Legal
Cel-3216076521

CALLE 19 No 12-41 ESQUINA CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA –MEZANINE LOCAL 001



Nº. 890000854-3

Departamento Administrativo Jurídico
Subdirección

DJ-PJU-SUB - 0094

EL SUB DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

Certifica Que:

La señora **ROSALI GONZALEZ ENCISO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.956.815 expedida en Armenia - Quindío durante la vigencia fiscal del año 2020 celebró y ejecuto con el Municipio de Armenia los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2020- 0953 DEL 10 DE FEBRERO DE 2020. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO AL ENLACE MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA RED UNIDOS

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.450.000)
PLAZO DE EJECUCION: Tres (03) Meses.
FECHA DE INICIO: Febrero 10 de 2020
FECHA DE TERMINACION: Mayo 09 de 2020.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2020- 2101 DEL 12 DE JUNIO DE 2020. Objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO COMO ENLACE MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA RED UNIDOS"

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.300.000)
PLAZO DE EJECUCION: Dos (02) Meses.
FECHA DE INICIO: Junio 19 de 2020
FECHA DE TERMINACION: Agosto 18 de 2020.

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.


JOAQUÍN ANDRÉS URREGO YEPES
Subdirector
Departamento Administrativo Jurídico

Nota: en la copia se anulan y adhieren una estampilla ProHospital por valor de Dos Mil Seiscientos (\$2.600) según Decreto No. 000885 del 18 de diciembre de 2019.

Elaboró y Proyecto: Jorge A. Montoya - Contratista - D.A.J.
Revisó: Jorge A. Montoya - Contratista Contratista - D.A.J.
Aprobó: Joaquín Andrés Urrego Yepes, subdirector D.A.J.



IC 195-1
R-488-651-001 VS-13010229

Carrera 16 No. 15-28 - CAM Piso 3, C. P. 63000,
Tel: (40) 417 150 Ext 306, Línea 018000 180094
serviciosa@armeria.gov.co

 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 1 de 3

**LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

HACE CONSTAR

Que la señora, **ROSALI GONZALEZ ENCISO**. Identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.956.815, celebró con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 607 DE 2019 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA APOYAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VIABILIDAD Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO - ARMENIA" Y AL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL I+D+I PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE.

FECHA DE INICIACION	FEBRERO 06 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	JULIO 05 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.915.000.00
PLAZO DE EJECUCION	05 Meses

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1899 DE 2018 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DEL TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CERRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL IDI PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE Y PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES

**Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío**

**Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

**PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co**

 GOVERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 2 de 3

DIRIGIDAS AL FOMENTO DE IDI EN LOS SECTORES EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORES DEL DEPARTAMENTO.

FECHA DE INICIACION	OCTUBRE 11 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 20 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.886.700.00
PLAZO DE EJECUCION	02 Meses 10 Días

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 715 DE 2018 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN TEMAS DE INNOVACION PARA LA APERTURA A MERCADOS GLOBALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

FECHA DE INICIACION	ENERO 23 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 22 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$ 27.040.000.00
PLAZO DE EJECUCION	08 Meses

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1326 DE 2017 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y CIERRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ID PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE.

FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 04 DE 2017
---------------------	-----------------------

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co

 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04
		Fecha: 01/02/2016
		Página 3 de 3

FECHA DE TERMINACION

DICIEMBRE 20 DE 2017

VALOR DEL CONTRATO

\$ 15.026.249.00

PLAZO DE EJECUCION

108 Días

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1054 DE 2017 OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE TURISMO,
INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CALIDAD
TURISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS
TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

FECHA DE INICIACION

JULIO 24 DE 2017

FECHA DE TERMINACION

AGOSTO 23 DE 2017

VALOR DEL CONTRATO

\$ 3.100.000.00

PLAZO DE EJECUCION

01 Mes

Se expide y se firma a los (13) días, del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019),
a solicitud de Rosali González Enciso



VÍCTOR ALFONSO VELEZ MUÑOZ

Director De Asuntos Jurídicos Conceptos y Revisiones con Delegación de Funciones
de Secretario Jurídico y de Contratación

En la copia se adhieren y se anulan Estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospital y Pro Universidad del Quindío, por valor de \$2.500,00 cada una, Decreto No. 000841 del 12 de diciembre de 2018 – Gobernación del Quindío - Decreto No. 00842 del 12 de diciembre de 2018 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios, y Decreto No. 000843 del 12 de diciembre de 2018 – Universidad del Quindío.

Elaboro: Maribel Cárdenas

Reviso: Luz Stella Loaiza Tabares

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co

 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión 04 Fecha 01/02/2016 Página 1 de 1

**LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

HACE CONSTAR

Que la señora, **ROSALI GONZALEZ ENCISO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41 956 815, se encuentra ejecutando con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT No 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1912 DE 2015 OBJETO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO PARA ADELANTAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, OCCIDENTE, APROBADO POR EL OCAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, PARA DESARROLLAR CAPACIDADES DE I+D EN LAS EMPRESAS Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

FECHA DE INICIACION	JUNIO 23 DE 2015
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2017
VALOR DEL CONTRATO	\$ 76 333 332 00
PLAZO DE EJECUCION	739 Dias

Se expide y se firma a los veintiocho (28) días, del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), a solicitud de, Rosali González Enciso


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ

En la copia se adhieren y se anulan Estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospital y Pro Universidad del Quindío, por valor de \$2.300, 00 cada una, Decreto No. 1026 del 09 de diciembre de 2016 - Gobernación del Quindío -, Decreto No. 1022 del 09 de diciembre de 2016 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios, y Decreto No. 1020 del 09 de diciembre de 2016 - Universidad del Quindío -.

Elaboro: Maribel Cárdenas
 Reviso: Luz Stella Loaiza Tabares

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



HACE CONSTAR

Que la señora, **ROSALI GONZALEZ ENCISO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.956.815, celebró con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, (Gobernación del Quindío, calle, 20 # 13-22 piso 6. Teléfono 7417700 ext. 212) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1912 DE 2015. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA ADELANTAR LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, APROBADO POR EL OCAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA DESARROLLAR CAPACIDADES DE I+D EN LAS EMPRESAS Y NUEVOS EMPRENDIMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

OBLIGACIONES: 1. Gerenciar las áreas de gestión administrativa del proyecto. 2. Organizar el cronograma de actividades para el desarrollo adecuado de las actividades del proyecto que conduzcan al logro de los productos establecidos en el proyecto.. 3. Realizar la secretaría técnica de los comités técnicos en lo relacionado con el proyecto.. 4. Suministrar la información, de forma oportuna a la interventoría del proyecto. 5. Recibir información, consolidarla y entregarla al Departamento sobre las acciones contenidas en el proyecto y ejecutadas por los aliados y contratistas.. 6. Consolidar el proceso contable y financiero de los recursos y soportes que se requieran según lo establecido para proyectos del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación. 7. Apoyar a la entidad territorial en el diligenciamiento de informes de gestión y seguimiento que demande la supervisión del proyecto, Colciencias o el DNP.. 8. Consolidar y controlar los documentos, informes, evidencias y elementos entregables requeridos por el Departamento, Colciencias y DNP. 9. Facilitar y promover la articulación y desarrollo conjunto y coherente de los ejecutores del proyecto para el logro de las metas y el impacto deseado del proyecto 10. Controlar y validar el seguimiento y las evidencias de las metas tanto de la Dirección Nacional de Planeación como del proyecto. 11. Realizar el seguimiento y monitoreo a cada actividad aprobada en el OCAD, referente al proyecto. 12. Disponer dirección electrónica única para tramitar las inquietudes y seguimiento de los procesos. 13. Garantizar al momento de la ejecución, el cumplimiento con los valores asignados a cada componente o ítem del

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



proyecto. 14. Proyectar al término de ejecución, las actas de liquidación de todos los contratos que se suscriban y el acta de liquidación del proyecto radicado ante el FONDO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. 15. Brindar colaboración en la recolección de la información requerida con el fin de lograr la correcta liquidación del presente contrato. 16. Administrar la plataforma GESPROY del DNP. 17. Administrar la plataforma de seguimiento a los indicadores del proyecto. 18. Suscribir el acta de iniciación y acta de liquidación del presente contrato. 19. Presentar al funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del presente Contrato informes mensuales y final consolidado con los avances en la implementación y seguimiento del programa. 20. De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 deberá presentar constancias de pago al Sistema General de la Seguridad Social (salud y pensión), de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia. **PLAZO DE EJECUCION:** Quinientos diez (510) días, contados a partir del 23 de junio de 2015 hasta el 13 de noviembre de 2016, contrato en ejecución. **VALOR:** Cincuenta y dos millones setecientos mil pesos (\$ 52.700.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011 DE 2014. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERVISION DEL COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP PDA QUINDÍO.

OBLIGACIONES: 1) Apoyar al Gestor en la implementación de acciones encaminadas al cumplimiento del Decreto 2246 de 2012. 2) Apoyar la estructuración, aprobación y modificaciones al Plan Anual Estratégico de Inversiones PAEI 2014. 3) Apoyar la estructuración y elaboración del instrumento de planeación Plan General Estratégico de Inversiones PGEI. 4) Apoyar la estructuración, elaboración e implementación del Instrumento de Planeación Plan de Aseguramiento de la prestación. 5) Brindar colaboración al Gestor del PAPPDA mediante el apoyo a la supervisión del contrato suscrito para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo las normas NTCISO 9001:2008 Y NTC GP 1000: 2009. Para lo cual deberá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinente. 6) Apoyar al gestor en la identificación y creación de una línea base del servicio de acueductos rurales existentes en los Municipios vinculados PAP PDA Quindío. 7) Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESACORS.A E.S.P para el fortalecimiento institucional de la empresa para la optimización en la prestación de los servicios. 8) Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA en

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESAQUINS.A E.S.P que permita fortalecer el área tecnológica y operativa de la empresa para la optimización en la prestación de los servicios. 9) Apoyar al gestor en la certificación y aprobación de gastos de consultoría a presentar ante el comité Directivo del PAP-PDA para su aprobación y asignación de recursos. 10) Apoyar a la secretaria de Aguas e Infraestructura en los demás temas relacionados con el PAP-PDA Quindío, atendiendo las recomendaciones que le haga el Departamento a través del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 11) Presentar un informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas en razón del contrato celebrado para acceder a cada uno de los pagos. 12) Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social de acuerdo con la normatividad que regula la materia. **PLAZO DE EJECUCION:** Ciento veinte (120) días, contados a partir del 20 de enero de 2014 hasta el 19 de mayo del mismo año. **VALOR:** Dieciocho millones de pesos (\$ 18.000.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 079 DE 2013. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PAP PDA PARA EL MEJORAMIENTO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. **OBLIGACIONES:** 1. Apoyar el desarrollo del componente de Fortalecimiento Institucional con el propósito de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Decreto 2246 de 2012, PAEI, PGEI, y Manual Operativo del PAP-PDA Quindío, componente 1. "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios del Agua Potable Saneamiento y Desarrollo Institucional". 2. Brindar apoyo y Acompañamiento al Gestor del PAP PDA, en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el Fortalecimiento Institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESACOR S.A E.S.P, para el fortalecimiento institucional de la empresa para la optimización en la prestación de los servicios. 3. Brindar apoyo y Acompañamiento al Gestor del PAP PDA, en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el Fortalecimiento Institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESAQUIN S.A E.S.P. que permita fortalecer la empresa para optimización en la prestación de servicios. 4. Brindar colaboración al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la empresa prestadora de servicios públicos ESAQUIN S.A E.S.P. mediante el apoyo a la supervisión del contrato suscrito para la implementación del sistema de gestión y calidad bajo las normas NTCISO 9001: DE 2008 y NTC GP 1000: 2009. Para lo cual deberá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes. 5. Brindar apoyo al componente jurídico del PAP PDA en las diferentes etapas de

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



los procesos de selección que se adelanten para el fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, de los municipios que hace parte del PAP PDA. 6. Apoyar al gestor en la identificación de los prestadores de acueductos rurales existentes en los once (11) Municipios que hacen parte del programa de Aguas para la prosperidad - Plan Departamental de Aguas PAP PDA, para la creación de una línea base de los prestadores rurales. 7 Apoyar al Gestor en la supervisión del componente de fortalecimiento institucional para el aseguramiento de la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento. 8. Brindar apoyo al Gestor del PAP PDA en la consolidación de los informes para presentar al Comité Directivo y a los diferentes actores, donde se evidencie el estado de avance del PAP PDA Quindío, entre otros. 9. Generar y presentar informes al supervisor para cada pago, los cuales deben soportar las actividades, componentes y productos obtenidos en desarrollo de las actividades y que permitan medir el apoyo al Gestor en el cumplimiento de las funciones a él asignadas. 10. Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad que regula la materia. **PLAZO DE EJECUCION:** Ochenta y cinco (85) días, contados a partir del 26 de septiembre de 2013 hasta el 19 de diciembre del mismo año. **VALOR:** Nueve millones novecientos mil pesos (\$ 9.900.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 049 DE 2013. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCION DE ACCIONES DE GESTION EMPRESARIAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LOS MUNICIPIOS VINCULADOS AL PROGRAMA AGUAS PARA LA PROSPERIDAD. **OBLIGACIONES:** 1. Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA dentro del componente de Fortalecimiento Institucional con el propósito de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Decreto 2246 del 2012, PAEI, PGEI y Manual Operativo del PAP-PDA Quindío, componente 1 "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional" 2. Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos EMPRESA SANITARIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE CORDOBA - ESACOR S.A E.S.P a través de la elaboración de los alcances técnicos para adelantar el proceso de selección que permita el fortalecimiento institucional de las empresa en todas sus áreas, conforme al diagnostico. 3. Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos EMPRESA

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



SANITARIA DE SERVICIOS SANITARIOS DE CORDOBA - ESACOR S.A E.S.P a través de la elaboración de los alcances técnicos para adelantar el proceso de selección que permita la estructuración del estudio de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados por la empresa ESACOR S.A E.S.P. 4. Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESAQUIN S.A E.S.P a través de la elaboración de los alcances técnicos y/o fichas técnicas para adelantar el proceso de selección que permita fortalecer el área técnico operativo de la empresa para la optimización en la prestación de los servicios. 5. Brindar colaboración al Gestor del PAP PDA en la ejecución de acciones de gestión empresarial para el fortalecimiento institucional de la Empresa prestadora de servicios públicos ESAQUIN S.A E.S.P mediante el apoyo a la supervisión del contrato suscrito para la implementación del sistema de gestión de calidad bajo las normas NTCISO 9001:2008 Y NTC GP 1000: 2009. Para lo cual deberá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinente. 6. Brindar apoyo al componente jurídico del PAP PDA en las diferentes etapas de los procesos de selección que se adelanten para el fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, de los Municipios que hacen parte del PAP PDA. 7. Brindar apoyo al Gestor del PAP PDA en la consolidación de los informes para presentar al Comité Directivo y a los diferentes actores, donde se evidencie el estado de avance del PAP-PDA Quindío, entre otros. 8. Generar y presentar informes al supervisor para cada pago, los cuales deben soportar las actividades, componentes y productos obtenidos en desarrollo de las actividades y que permitan medir el apoyo al Gestor en el cumplimiento de las funciones a él asignadas 9. Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad que regula la materia . **PLAZO DE EJECUCION:** Ciento cincuenta y tres (153) días, contados a partir del 22 de abril de 2013 hasta el 21 de septiembre del mismo año. **VALOR:** Doce millones quinientos mil pesos (\$ 12.500.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DE 2013. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL GESTOR EN EL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP - PDA QUINDIO. **OBLIGACIONES:** 1) Brindar apoyo al Gestor en el componente de Fortalecimiento Institucional en el cumplimiento de las metas establecidas en el PAEI, PGEI y Manual Operativo del PAP-PDA

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Quindío, componente 1 "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional" 2) Brindar apoyo y acompañamiento en el componente de Fortalecimiento Institucional en la implementación de actividades y acciones para la transformación empresarial de la Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN S.A E.S.P. 3) Brindar apoyo y acompañamiento en el componente de Fortalecimiento Institucional en la implementación de actividades y acciones para la transformación empresarial de la Empresa de Servicios Sanitarios de Quindío ESACOR S.A E.S.P. 4) Brindar apoyo al componente jurídico en la elaboración de los diferentes procesos licitatorios a contratar en el componente de Fortalecimiento Institucional para las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el Departamento del Quindío. 5) Brindar apoyo y acompañamiento al Gestor en la revisión y análisis de la normatividad para dar cumplimiento al Decreto 2246 de 2012, articulando las actividades y estrategias que dan cumplimiento al componente de Fortalecimiento Institucional del PAP-PDA Quindío. 6) Brindar apoyo al componente de Fortalecimiento Institucional en la consolidación de los informes para el Comité Directivo y los diferentes actores, donde se relacione el estado de avance del PAP-PDA Quindío. 7) Apoyar y acompañar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en los demás temas relacionados con el PAP-PDA, atendiendo las recomendaciones que le haga el Departamento a través del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 8) Generar y presentar informes al supervisor para cada pago, los cuales deben soportar las actividades, componentes y productos obtenidos en desarrollo de las actividades y que permitan medir el apoyo al Gestor en el cumplimiento de las funciones a él asignadas 9) Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad que regula la materia. **PLAZO DE EJECUCION:** Noventa (90) días, contados a partir del 18 de enero de 2013 hasta el 17 de abril del mismo año. **VALOR:** Siete millones quinientos mil pesos (\$ 7.500.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034 DE 2012. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE PLANEACION Y CONTROL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS QUINDIO EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CONFORME AL MANUAL OPERATIVO Y AL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DEL PDA. **OBLIGACIONES:** 1) Brindar apoyo a la Unidad de Planeación y Control del PDA en el cumplimiento de las metas establecidas en el Manual Operativo del PDA, componente 1 "Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional" y en la implementación de estrategias de planificación de los proyectos del componente 1 del PDA

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**



"Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional" programando actividades de planificación, seguimiento y control. 2) Brindar apoyo y acompañando a la Unidad Organizativa Planeación y Control del PDA en la implementación de actividades y acciones para el Fortalecimiento Institucional de la Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN S.A E.S.P, 3) Brindar apoyo y acompañamiento a la Unidad Organizativa Planeación y Control del PDA revisando, verificando, analizando y valorando los diagnósticos situacionales de las demás Empresas Prestadoras de Servicios Públicos del Departamento del Quindío elaborados por el "Consortio Gerencia Asesora del PDA", 4) Brindar apoyo y acompañamiento a la Unidad de Planeación y Control del PDA Quindío en la revisión y análisis de la normatividad para dar cumplimiento al Decreto 3200 de 2008 y al Decreto 4214 del 2011, articulando las actividades y estrategias que dan cumplimiento a los componentes que enmarcan el PDA Quindío con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. 5) Brindar apoyo a la unidad de Planeación y Control del PDA Quindío en la consolidación de los informes para el Comité Directivo y los diferentes actores, donde se relacione el estado de avance del PDA. 6) Apoyar y acompañar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en los demás temas relacionados con el PDA, atendiendo las recomendaciones que le haga el Departamento a través del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 7) Generar y presentar informes al supervisor para cada pago, los cuales deben soportar las actividades, componentes y productos obtenidos en desarrollo de las actividades y que permitan medir el apoyo al Gestor en el cumplimiento de las funciones a él asignadas. 8) Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad que regula la materia. PARAGRAFO: Las anteriores obligaciones como apoyo a la gestión de servicios que corresponden al Gestor del PDA, están enmarcadas en la obtención de los siguientes objetivos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones del artículo 12 y 13 del Decreto 3200 de 2008 ante la falta de personal de planta de la Entidad y la necesidad de obtener como resultados generales los siguientes productos dentro del Programa durante el Plazo de ejecución del contrato: I) Apoyar la planeación, coordinación, supervisión y en el seguimiento de las actividades de las diferentes unidades de trabajo. II) Apoyar la planeación, coordinación, supervisión y seguimiento la contratación de las consultorías para el Fortalecimiento Institucional de las Empresas Prestadoras de Servicios públicos municipales.III) Apoyar los procesos de contratación de las consultorías para el fortalecimiento institucional cuando así se requiera IV) Apoyar a la Unidad de Planeación y Control del PDA Quindío, en la implementación de actividades y acciones de fortalecimiento institucional para dar cumplimiento a los indicadores con los cuales se evaluará y se hará seguimiento a los prestadores actuales de los servicios, conforme a las

**Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío**

**Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**

**PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co**



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



instrucciones dadas por el Director de Aguas y Saneamiento Básico. V) Apoyar la preparación de los temas de fortalecimiento institucional a presentarse y debatirse en los comités directivos del PDA VI) Elaboración de informes de fortalecimiento institucional para ser presentados al Gestor y a los actores vinculados del PDA, cuando así lo requieran VII) Recopilación de informes finales que soporten las actividades, componentes y productos obtenidos en desarrollo de las actividades y que permitan medir el apoyo al Gestor en el cumplimiento de las funciones a él asignadas. **PLAZO DE EJECUCION:** Ochenta y cinco (85) días, contados a partir del 04 de octubre de 2012 hasta el 27 de diciembre del mismo año. **VALOR:** Siete millones quinientos mil pesos (\$ 7.500.000,00) mcte.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 005 DE 2012. OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA BRINDANDO APOYO A LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE PLANEACION Y CONTROL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS QUINDIO ASI COMO COADYUDAR EN LA PLANEACION Y LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INCLUYENTES QUE ASEGUREN LA MATERIALIZACION DEL PDA PARA EL SECTOR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, ENTRE OTRAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS EN EL REFLEJO Y LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD. **OBLIGACIONES:** 1- Apoyar al Gestor en el cumplimiento de las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados con el PDA. 2- Acompañar a la Secretaría de Infraestructura en el programa de empalme, transferencia y entrega de la Gerencia Asesora del PDA del Consorcio al Departamento. 3- Apoyar a la Secretaría en la puesta en marcha de la Gerencia Asesora del PDA en cabeza del Departamento y en los asuntos relacionados con la ejecución de este programa. 4- Apoyar al Gestor en la consolidación del seguimiento de los proyectos y actividades enmarcadas dentro del Plan Departamental de Aguas del Quindío. 5-Apoyar en la proyección y/o elaboración de documentos de Planeación en el Marco del PDA. 6- Recibir correspondencia, solicitudes de información relacionadas con el Plan Departamental de Aguas y proyectar y/o elaborar las respectivas respuestas. 7- Apoyar a la Unidad Organizativa Planeación y Control del PDA en el cumplimiento de las metas establecidas en el POAI y el Manual Operativo del PDA, en la elaboración de informes de avance de los Proyectos del Plan Departamental de Aguas y en general. 8- Apoyar a la Unidad Organizativa en la implementación de estrategias de planificación de los proyectos del PDA programando actividades de planificación, seguimiento y control. 9- Programar y coordinar reuniones de capacitación de los componentes del Plan Departamental de Aguas con todos los actores involucrados en el PDA. 10- Apoyar la proyección y/o elaborar

Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



informes sobre el estado de los procesos administrativos y avance del PDA. 11- Colaborar en las actuaciones y actividades que tengan que ver con el Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Quindío. 12-Acompañar a la Secretaría de Infraestructura en los demás temas relacionados con el PDA y en general, asistir los asuntos que ese Despacho conozca en ejecución de dicho plan. 13- Atender las recomendaciones que le haga el Departamento a través del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. 14- Presentar un informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas en razón del contrato celebrado para acceder a cada uno de los pagos. 15- Efectuar el pago mensual correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad que regula la materia. **PLAZO DE EJECUCION:** Ciento cincuenta y tres (153) días, contados a partir del 02 de mayo de 2012 hasta el 01 de octubre del mismo año. **VALOR:** Doce millones quinientos mil pesos (\$ 12.500.000,00) mcte.

Se expide y se firma a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), a solicitud de, Rosali González Enciso.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ

En la copia se adhieren y se anulan Estampillas Pro Desarrollo, Pro Hospital y Pro Universidad del Quindío, por valor de \$2.200, oo cada una, Decreto No. 831 del 14 de diciembre de 2015 – Gobernación del Quindío -, Decreto No. 832 del 14 de diciembre de 2015 - Hospital Universitario Departamental del Quindío San Juan de Dios, y Decreto No. 833 del 14 de diciembre de 2015 –Universidad del Quindío -.

Proyectó y elaboró: Maribel Cárdenas.
Reviso: Dra. Olga Patricia Valencia G



Gobernación del Quindío
Calle 20 No 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700 Ext. 212.336
WWW.quindio.gov.co



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

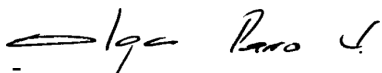
Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 52900 expedidas a nombre de la señora ROSALI GONZALEZ ENCISO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41956815, se encuentran vigentes.

Que la señora ROSALI GONZALEZ ENCISO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 52900 fueron otorgadas el día 15 de Marzo de 2012 mediante la resolución No. 8922 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Enero de 2022.


OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 143309

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

143309-41956815-52900

www.cpae.gov.co

Télefono: 601 4841750 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 # 88 - 21, Oficina 803, Torre Unika Virrey